

La Hermandad de la Vera Cruz de Aznalcóllar (Sevilla)

Carlos Francisco NOGALES MÁRQUEZ
Sevilla

I. Introducción.

II. La Regla de 1721.

III. Las Posesiones de la Hermandad durante el siglo XVIII.

IV. Las imágenes.

4.1. *El Cristo de la Vera Cruz.*

4.2. *La Virgen de los Dolores.*

4.3. *San Juan Evangelista.*

4.4. *San Bartolomé.*

V. Conclusiones.

VI. Bibliografía.

I. INTRODUCCIÓN

Las fundaciones de las Hermandades de la Vera – Cruz en Andalucía occidental, se van a producir a partir de la primera hermandad que será la de Sevilla en el año de 1380. Desde la capital y en cuatro fases consecutivas, se van a ir fundando diferentes corporaciones por todo el antiguo Arzobispado hispalense¹. Nos dicen que en dichas fundaciones van a destacar la presencia de la orden franciscana y sus monasterios, así como el culto que van a potenciar a la Santa Cruz.

La fundación de una hermandad de la Vera Cruz en Aznalcóllar, la podemos ver como una cuestión extraña. Va a ser una de las primeras fundaciones tras la de la capital, a finales del siglo XV, siendo una de las diez hermandades más antiguas de dicha advocación en Andalucía Occidental, fuera de los ejes principales en donde se estaban fundando en esos momentos, siendo la primera de todo el territorio que hoy comprenden las comarcas de la sierra norte sevillana y sierra de Huelva. Conventos franciscanos encontraremos dos en las cercanías de Aznalcóllar, el del Loreto en Espartinas y el más cercano de San Antonio en Escacena del Campo, pero ambos conventos de frailes franciscanos son fundados el primero en 1525, y el segundo en 1531, años después de la supuesta fundación de la hermandad de la Vera Cruz, por lo que no se les puede demostrar una influencia directa de dicha orden. No hemos podido recabar información sobre la vida religiosa en la población durante el XV y XVI, pero sí sabemos que en el XVII y XVIII si va a existir un continuo pasar de frailes tanto franciscanos como capuchinos para predicar en los distintos cultos en la parroquia y las hermandades de la villa, lo que nos puede hacer pensar que fuese precisamente alguna visita de uno de estos predicadores a finales del siglo XV el que encendiese la chispa para la fundación de una hermandad con esta advocación.

La Muy Antigua, Venerable, Fervorosa, Humilde y Seráfica Hermandad y Cofradías de Nazarenos de la Santa Vera Cruz, María Santísima de los

¹ Arzobispado que comprende los actuales arzobispado de Sevilla, obispados de Huelva y de Jerez - Asidonia, así como otros territorios pertenecientes hoy a los obispados de Málaga y Cádiz

Dolores, San Juan Evangelista en la Séptima Palabra y San Bartolomé Apóstol, que hoy tiene su sede en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar, es la heredera directa de una serie de hermandades que han vertebrado la historia religiosa de dicha villa desde el siglo XV.

La Hermandad, según algunos datos antiguos, parece ser que se fundó en la ermita de San Bartolomé, donde permaneció desde 1491, año de su fundación hasta mediados del siglo XVII, momento en que se traslada a la parroquia antigua, situada hoy en el cementerio, no conociendo el motivo del traslado ni la fecha exacta. En esa misma ermita existía otra hermandad, con la advocación de San Bartolomé, la cual regentaba un hospital para transeúntes. La ermita se mantendrá hasta principios del siglo XVIII², mientras que el hospital permanecerá hasta principios del XIX. Las dos corporaciones se terminarán uniendo, suponemos que dicha unión se debió producir a principios del XVIII, posiblemente en el momento en que desaparece la ermita, puesto que la imagen de San Bartolomé la encontramos situada en el retablo de la Hermandad de la Vera Cruz, pero en toda la documentación del siglo XVIII y principios del XIX aparecen como corporaciones distintas, con cuentas y propiedades por separado, encontrando dos libros de reglas, uno de 1721 de la Vera Cruz y otro de 1759 de San Bartolomé en los que no se hacen mención a la unión entre hermandades.

Es curioso destacar que los cabildos de la Vera Cruz se solían celebrar en el hospital de San Bartolomé, por lo que eran dos corporaciones muy relacionadas entre sí. Todo esto nos hace pensar, que desde el punto de vista actual, se tratase de una sola hermandad, con dos vertientes, una pasionista y otra de gloria, por lo que los hermanos encargados de mantener los cultos fueran los mismos, pero las posesiones no fuesen consideradas de la hermandad, sino de la imagen, cosa que sucede en otros pueblos del Aljarafe sevillano, y de ahí que pese a ir unidas, sean en apariencia dos hermandades distintas, con cuentas, mayordomías y posesiones diferenciadas.

La actual corporación se funda en 1981, reorganizando la antigua hermandad que tras la Guerra Civil se había extinguido, tras un período de decadencia y la pérdida total de su patrimonio.

² Sabemos que en 1693 funcionaba la ermita por una visita pastoral en la cual se prohibía se vendiesen aves de corral en dicha ermita el jueves y viernes santo, pero en 1736 ya no estaba en funcionamiento al no aparecer en la visita de dicho año.

II. LA REGLA DE 1721

En el Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla se ha conservado un libro de reglas realizado por Diego Madueño de Sevilla, fechado en 1721. La realización del mismo fue para sustituir al libro anterior, el cual se dice que estaba demasiado deteriorado debido a su antigüedad, siendo este una copia del mismo.

En él, aparece una fecha como la de fundación de la hermandad, el 7 de septiembre de 1491 día en que *“nuestros hermanos / antiguos... instituyeron y ordenaron // que huviese cofradía y hermandad a / honra y reverencia de la Santísima / Cruz, y Sangre de Jesu – Christo / en el qual todos los fieles Christianos / deven ser hermanos y hazemos / los Capítulos siguientes”*³.

En los referidos capítulos va hablando desde el juramento que han de hacer los hermanos para entrar en la hermandad, a sus obligaciones, los pagos, las fiestas, las formas de elegir a los cargos y como se han de controlar, los cabildos cuando y como celebrarlo y como se ha de enterrar a los hermanos y familiares de estos.

De la gran cantidad de datos vamos a destacar que por esta regla la cofradía salía a la calle el Jueves Santo, teniendo que estar los hermanos a las cinco de la tarde de la iglesia parroquial, que los cofrades tenían que venir confesados y comulgados o con el propósito de hacerlo antes de salir, y que debían ir ataviados con camisa, disciplinas y capirotos que cubran sus rostros y llevar ceñidos cordones y escudos en el pecho con las insignias de la Santa Vera Cruz y de la Sangre de Cristo. La cera tenía que ser blanca para dicha procesión con el escudo colorado o verde de la hermandad. Actualmente la hermandad hace su salida la tarde del Viernes Santo.

*“Capítulo 9 / De lo que se ha de llevar en las Procesiones / y estaciones que han de andar / Ytem ordenamos y mandamos / que en dicha Procesion se lleve / un Crucifixo grande en su Cruz / con una Ymagen de Nuestra Señora de / las Angustias, y los hermanos / de luz con sus achas donde nuestro / Cavildo les repartiere; y ande / las estaciones acostumbradas / y que no se gaste dinero ningun / no en cosa de comer ni colación /”*⁴.

³ AGAS Sección III Justicia, Hermandades, legajo 183 B Libro de reglas de la Hermandad de la Vera Cruz de Aznalcóllar sin numeración.

⁴ AGAS Sección III Justicia, Hermandades, leg. 183 B Libro de reglas de la Hermandad de la Vera Cruz de Aznalcóllar sin numeración.

Como podemos ver en este párrafo extraído, queda bastante claro que la imagen que habría de presidir la procesión era la de un crucificado grande y que a este le acompañaría la imagen de la Virgen. Con respecto a la actualidad, lo que ha cambiado es la advocación mariana, de Angustias a Dolores, pero este cambio se produjo a mediados del siglo XVIII, ya que hemos podido localizar un recibo⁵ en el archivo arzobispal, fechado el 6 de noviembre de 1809, en el cual se recogían unas reglas nuevas que el arzobispado tenía que autorizar, y que la hermandad manda recoger porque tenía que entregarlas en el Supremo Consejo, y en dicho recibo aparece titulada la hermandad como de la Santa Vera – Cruz y Nuestra Señora de los Dolores. Además podemos concretar que debió ser a mediados del XVIII, puesto que en la obra *“Memoria del Derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construccion de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que ha susedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro”*, cuando habla de la hermandad siempre nos habla de Nuestra Señora de los Dolores.

Se establece la obligatoriedad de salir en dicha procesión tanto los llamados cofrades de luz como los de sangre, multándose a aquellos que no se presentaran, y establece que si un hermano está de viaje, o a traslado su vivienda a otro pueblo tendrá que pagar la multa correspondiente, no siendo eximida de la misma por esta causa. La documentación más antigua encontrada sobre la hermandad, trata precisamente sobre un pleito de 1670⁶, en el cual un hermano había sido dado de baja por no asistir a la procesión que se hacía en el Jueves Santo. Por el libro de reglas, sabemos que era una falta gravísima, y que podía ser motivo de expulsión. En este pleito hay que destacar dos cosas, por un lado, vemos como las peleas entre familias del pueblo se llevan a las hermandades, aunque el libro de reglas establece que los hermanos han de hacer las paces en el cabildo que se celebraba el Domingo de Ramos, y si no quieren perdonarse se les haga pagar una multa en cera, en este caso el hermano dado de baja alega que la expulsión es una venganza por rencillas vecinales, y el otro dato importante que nos aporta, es que la hermandad hacía su salida desde la antigua iglesia parroquial, situada en el cerro del castillo.

Dicho pleito que duró más de 2 años, con el consiguiente gasto de abogados en Sevilla, lo interpone Juan Bonilla, que dice ser hermano desde

⁵ AGAS Sección III Justicia, Hermandades, leg. 102 (09893)

⁶ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS) Sección III Justicia, Hermandades, legajo 109 A (09902) folios sueltos

hace 30 años de la Vera Cruz, habiendo sido mayordomo y diputado, y que el jueves santo en la presente por estar indispuerto y no poder asistir a la procesión, el alcalde Juan Muñoz Marchena a echo que se le borrara a él y a Andrés de Bonilla, su hijo, siendo algo que iba en contra del crédito y reputación de la familia. El alcalde afirma que la causa de no asistir a la procesión es que se le mandó que fuese con la cruz de guía y no quiso, y por esa falta tan grave se le expulsaba a ambos. El arzobispado termina zanjando la disputa obligando a ambas partes a que se pidan perdón y se readmitan a los expulsados en la hermandad.

Algo que nos ha llamado mucho la atención es lo referente a las cosas de colación mencionada en la anterior extracción del libro. Se repite varias veces en las reglas que no se gaste ningún dinero en dar de comer a los hermanos, ni en la procesión, ni en los cabildos. Con esto se intentaba evitar que algunas personas estuviesen en la hermandad no para servir y por su voluntad de estar con Dios, sino para sacar algún interés, en este caso, una comida.

El recorrido que había de hacer la hermandad no queda reflejado pero en un extracto del Cronista Navarro nos da mucha información del mismo cuando se salía de la iglesia antigua.

“la Santa Ver / Cruz digo que salia mas o menos / como a las ocho de la noche y toma / va la calle abajo a salir a la Pla- / soleta conosida por el nombre de / tia tomasa, o por otro nombre / de Pedro Rico; Seguía la calle de / Sevilla abajo todo derecha hasta la Hermita de Señor San Sebastián // en la calle Portugalete; y hecha / en su Cruz la humillacion queda- / va el (sic) a la Puerta de dicha Her / mita (sic) Nuestra Madre y Señora / de los Dolores, y entraban por la / Puerta la Manecilla y salía / por la otra toda la gente a la / procesion, cogian portugalete / arriba, a la Plazoleta de los Frailes a la Plaza / Calle Paterna arriba a la Cruz / del humilladero, y aqui se hasia / segunda humillacion; salía de / aqui por calle Limones abajo / a calle de la Fuente, esta arriba / a la Plaza; y de aqui seguia der / recho a la expresada Plasoleta / de Pedro Rico y subia cogiendo / los mismos pasos que sacó has / ta entrar en la Yglesia por la / misma Puerta que salió, y / entrada en la Yglesia se hacia / la tersera y hultima humillacion //”⁷.

Estos datos presentados por el cronista, no contradicen los aportados por el libro de regla. La llegada según el libro de los hermanos a las 5, no

⁷ Memoria del Derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construcción de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que ha sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro (Manuscrito).

conlleve la salida en ese momento, sino que se estaría preparando la misma y esta se produciría entorno a las 8 de la tarde. Como vemos la estación de penitencia en primer lugar se dirigía casi en línea recta a la ermita de San Sebastián, luego a la cruz del humilladero y por último regresaba a la parroquia. Todavía hoy al salir la hermandad se dirige hacia donde se encontraba la ermita ya desaparecida.

Junto a la procesión del Jueves Santo y sus preparativos, es decir cabildo de salida, cera etc. la segunda actividad anual establecida para la hermandad era la Fiesta de la Santa Cruz, que se celebraba el 3 de Mayo, teniendo obligación bajo pena de multa de asistir todos los cofrades, obligándose a pagar la cera que se ha de consumir y arreglar la capilla “mui hondamente”, así como celebrar unas luminarias en dicha noche. Actualmente en la villa de Aznalcóllar existen dos hermandades, las llamadas Cruz de Arriba y Cruz de Abajo, que celebran la fiesta de la Santa Cruz, en las cuales el pueblo se vuelca con grandes festejos, y que debido a lo costoso de las mismas no se celebran todos los años.

Otro bloque importante dentro del libro de reglas son las normas dadas para el funcionamiento interno de la hermandad, la elección y duración de los cargos. De 1672⁸ es otro pleito localizado en el archivo arzobispal hispalense, que nos habla precisamente de este tema. En Cabildo celebrado en el hospital de San Bartolomé el 3 de mayo de dicho año, se nombra a Juan Muñoz de Ortega mayordomo de la cofradía. Según las reglas, este cargo era designado por sorteo, en caso que no se presentasen candidatos, cosa que sucedió en esta ocasión. Unos días más tarde, se vuelve a realizar un cabildo extraordinario, y se nombra a Francisco Delgado de Luna como nuevo mayordomo de la Hermandad. Francisco se queja sobre el sistema de elección, puesto que todo se había realizado corriendo y en completo secretismo, y que no había causa para desestimar a Don Juan Muñoz de Ortega para ejercer dicho cargo, sino que debido a sus influencias por ser familia del Alcalde, y su hermano era diputado en la cofradía, además de ser el hombre más rico del pueblo, había conseguido dejar el cargo. Hay que decir que los Ortega, se convertirán en el siglo XVIII en la única familia noble de Aznalcóllar tras un largo y costoso pleito en la Real Chancillería de Granada, ostentando mucho poder en el pueblo hasta el siglo XX, a pesar de ser esta villa señorío del Duque de Sanlúcar la Mayor⁹. Este pleito durará hasta 1675 decretando el arzobispado que no se podía obligar al demandante a ser mayordomo y se ha de nombrar a otro.

⁸ AGAS Sección III Justicia, Hermandades, leg. 109 A (09902) folios sueltos.

⁹ Aznalcóllar fue comprada al rey por el Conde – Duque de Olivares y unida al mayorazgo del ducado de Sanlúcar, para así poder disponer libremente de la villa en el momento de testar.

El último bloque en importancia trata de como se ha de realizar una de las tareas más importantes de una hermandad en esta época, que era el acompañar a los enfermos, como celebrar los entierros de los hermanos y sus familiares directos que residían en la misma casa o dependían de ellos.

III. LAS POSESIONES DE LA HERMANDAD DURANTE EL SIGLO XVIII

Hemos podido consultar varios libros de visitas pastorales, en los cuales se hace referencia a la hermandad de la Vera Cruz. En dos de ellos, en las visitas realizadas en 1726¹⁰ y 1746¹¹ hemos conseguido sacar varios datos interesantes. Podemos destacar que era la hermandad más rica de la villa, con rentas superiores a 1700 reales anuales, lo cual la hacía también una de las hermandades más prósperas de la zona. En propiedad tenía dos casas alquiladas en 1726 y cinco en 1746, y una curiosidad de las hermandades de esta villa era la propiedad de colmenas, que con la venta de miel y cera sacaban importantes beneficios, 161 colmenas en 1726 y 85 veinte años más tarde, siendo también la que más cantidad de colmenas poseía.

En 1726 la hermandad era propietaria de un buey que alquilaba para las sementeras, que debió ser fruto de una donación, y que daba importantes beneficios económicos. Destacaría que la hermandad de San Bartolomé, en estas mismas fechas tenía también un buey, pero su productividad era muchísimo menor que el de la Vera Cruz. Este dato, sigue haciéndonos creer que ambas hermandades fuesen una misma, y que estemos hablado de un mismo animal, el cual pertenecerían los beneficios que produjera durante un cierto tiempo a una hermandad y otro a la otra o un porcentaje del trabajo que realizase, y ya que en 1746 ninguna de las dos poseía este tipo de bien, ni ninguna otra hermandad en la villa.

Otra propiedad curiosa era un juego de bolas. Por los pocos datos que han llegado a nosotros, creemos que se trataba de algún tipo de juego parecido a los que hasta hoy han sobrevivido llamados pelotas valencianas¹², y que tenían una gran aceptación popular. En estos momentos parece que el que causaba furor era un nuevo estilo llamado “palar la paleta” con lo que suponemos que el juego consistía en un juego de pelotas, unas palas y una red que iría de un lado a otro de la calle, así como la marcación del campo de juego en la referente vía. Este juego se realizaba en la calle Alamillo, y nos

¹⁰ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Libro 1371, p. 303.

¹¹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1389, s/p

¹² Se trata de un juego precedente al tenis actual.

ha llegado un pleito fechado el 3 de mayo de 1728¹³ en el que el alcalde Diego Marques pide que el cura de la parroquia quite su nombre de la tablilla de excomulgados. Parece ser que el alcalde había prohibido el juego de pelotas de la hermandad en dicha calle debido a las quejas de los vecinos, por los problemas que causaba, ya que a pesar de ser una de las calles principales del pueblo, los que iban a jugar eran los más pobres jornaleros, y se gastaban el poco caudal que tenían apostando en los juegos, armándose grandes discusiones y disputas, y el alcalde le recordaba al cura que la jurisdicción de juegos pertenecía al rey, y no a la iglesia, y por lo tanto, él era el responsable. El cura alega que era un juego muy popular y que no era malo para la moral del pueblo, ya que la gente desocupada no malgastaba su tiempo en malas acciones, y el alcalde decide que lo volverá a permitir si se cambia de lugar el campo de juegos a un sitio donde no moleste a los vecinos. No sabemos como terminó el pleito, y tampoco hemos encontrado más referencia a dicho deporte en la villa de Aznalcóllar.

IV LAS IMÁGENES

La Hermandad de la Veracruz ha sufrido a lo largo de su larga historia dos momentos críticos en los cuales perdió todas sus imágenes.

En el siglo XVIII, en el momento en que la parroquia de Aznalcóllar se trasladó a la ermita de San Sebastián por el inicio del derribo de la antigua parroquia y comienzo de las obras de la nueva, dicha ermita, la noche del viernes al sábado Santo de 21 al 22 de Marzo de 1788 se incendió, supuestamente por el olvido de alguna vela en el altar donde se habían celebrado los oficios, con la pérdida de todas las imágenes titulares de la cofradía en ese momento, como eran el Cristo de la Vera Cruz, la Virgen de los Dolores y San Bartolomé. Lo único que salvó la hermandad fue su retablo por no encontrarse dentro de la ermita.

El segundo momento será durante la Guerra Civil, en el cual las imágenes serán quemadas en la puerta de la iglesia, según comentaron los periódicos de la época, perdiendo nuevamente todas las efigies, esta vez fueron las tres que tenían en el retablo, que ahora también se perdió, el Cristo de la Vera Cruz, la Virgen de los Dolores y San Juan Evangelista, y una imagen de San Bartolomé, situada en otro retablo en la iglesia.

Pasamos a describir las imágenes según los datos conservados y lo que podemos deducir de ellos.

¹³ AGAS Sección III Justicia Hermandades leg. 109 A (09902) folios sueltos.

4.1. *El Cristo de la Vera Cruz*

Sobre la imagen fundacional de la hermandad pocos datos podemos dar. Sólo sabemos que se trataba de un crucificado grande, situado en el altar que la hermandad de la Vera Cruz tenía en la Antigua iglesia Parroquial en la cabecera de la Nave de la Epístola. Algunos autores creen que se trataría de una imagen renacentista, pero tampoco tenemos datos sobre si la imagen se mantendrá desde la fundación hasta la quema en la ermita de San Sebastián, o si existieron varios Crucificados de la Vera Cruz, pues como ya hemos comentado antes, en las reglas sólo se especifica que el titular de la hermandad tenía que ser un crucificado grande.

De la imagen que presidirá la hermandad desde finales del XVIII hasta 1936 si podemos dar más datos. Llegó al pueblo el 13 de Febrero de 1792, proveniente de la Ciudad de Sevilla, siendo obra del escultor Blas Molner¹⁴. Fue bendecida por el Arzobispo de la Ciudad en la iglesia de San Andrés de la capital, concediéndole una indulgencia de 40 días a quien rezase un credo ante la imagen. Fue costeada por Juan de Campos por un valor de 2.000 reales, y 120 reales más costó la cabellera de pelo natural que lucía. A 1.900 reales más ascendía el valor de las cantoneras que tenía la Cruz, pagadas por subscripción de 10 hermanos de la cofradía.

*“El Lunes 13 de Febrero del año de 1792 / como a las quatro y media de la tarde / llegaron los sujetos que adelante se / diran y trageron de Sevilla el Santísimo / Cristo de la Veracruz – La Virgen de / Consolación, y el Patriarca mi Señor / San Josef: Para cuya diligencia fue- / ron treinta hermanos de la Santa / Veracruz..... En la misma dicha tarde salio / toda la gente que havia en el / pueblo, a Espantarratas carril / y sitio de la Enzina gorda a re- / civir las Santas tres Ymagenes, / con mucha alegría y gozo /”*¹⁵ así describía el cronista Navarro la llegada al pueblo de las imágenes nuevas.

Cuando la imagen entró en la villa se trasladó a casa de Juan de Campos hasta que se montase el retablo en la nueva iglesia parroquial, que era el único enser que no se había quemado en la ermita, como ya habíamos comentado antes. Se terminó de montar el retablo el 26 de octubre de 1792,

¹⁴ El Cronista Navarro nombra al imaginero como Blas Bolner. Se supone que se trata del escultor Blas Molner, autor de imaginería del retablo Mayor de la iglesia de San Bernardo de Sevilla, entre otras obras, y que estaba en activo entre finales del XVIII y principios del XIX.

¹⁵ Memoria del Derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construcción de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que ha susedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro (Manuscrito).

y el primer día de Pascua de Navidad se trasladó la imagen a su lugar definitivo. Dos años más tarde, en 1794, será la primera vez que salga en procesión durante la Semana Santa, siendo también la primera imagen que procesionó desde la nueva iglesia parroquial.

Se trataba de una talla completa de un Cristo muerto, con tres clavos, con paño anudado en su lado derecho, con una corona de espinas superpuestas que sujetaban la cabellera de pelo natural, y por la única imagen fotográfica conservada parece estar clavado sobre cruz plana.

La imagen del Señor de la Vera Cruz actual sustituyó a la desaparecida durante la Guerra Civil, se trata de una talla de cuerpo entero realizado en madera de cedro por el imaginero de Alcalá de Guadaíra Manuel Pineda Calderón en 1946, costando 8.000 pesetas. Se trata de un crucificado sobre cruz arbórea, ya muerto, de tres clavos, con la lanzada en el costado, sin corona de espinas y nudo en el sudario en el lado derecho. El autor se inspiró en el Cristo de los Estudiantes de Sevilla, obra de Juan de Mesa. La imagen parece ser que fue bendecida en la iglesia de San Andrés de Sevilla y llevado por sus hermanos a pie desde la capital hasta el pueblo, tal y como se realizó con la imagen del XVIII.

4.2. *La Virgen de los Dolores*

Como ya hemos comentado antes, la imagen mariana que acompañaba en la titularidad de esta hermandad, hasta mediados del siglo XVIII tenía la advocación de Virgen de las Angustias, tal y como hoy se sigue llamando la imagen titular de la hermandad de la Vera Cruz de la vecina localidad de Escacena del Campo¹⁶. Sin embargo, aquí se le cambió la advocación a la de Nuestra Señora de los Dolores. No conocemos el motivo de esta variación. Por la imagen que aparece dibujada en el libro de reglas de 1721, si esta fuese realista, nos representaría a una dolorosa, de rodillas, con las manos entrelazadas mirando al cielo en posición de *Stabat Mater*, con un corazón con 7 espadas clavadas, pero por descripciones conservadas de finales del XVIII nos hacen pensar que se trataba de una imagen de pie, así que pensamos que por algún motivo se realizó otra imagen, o, el simulacro mariano sufrió un cambio tan importante, que varió su posición, aunque esto sería una mera hipótesis, ya que no hemos localizado ningún documento que apoye o deniegue nuestra teoría.

¹⁶ El nombre actual de la Virgen es Nuestra Señora de la Soledad en sus Angustias.

Lo que si sabemos es que la imagen mariana, con una u otra advocación se encontraba en el retablo de la hermandad, en la iglesia primitiva, bajo los pies del Señor, y que se quemaron en el incendio de la ermita de San Sebastián.

La imagen que la sustituyó, ya con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores, no sabemos el momento de llegada a la parroquia, pero debía ser una imagen realizada en la última década del XVIII, puesto que en 1801 aparece ya en los inventarios de la parroquia. Se trataba de una imagen de vestir, y por la fotografía antes mencionada parecería de buena factura¹⁷. Era de destacar la corona, la cual era la de mayor tamaño de la parroquia, pesando 40 onzas de plata, y hasta principios el siglo XX llevaba una media luna con armazón de madera y un corazón de plata de 6 onzas.

La imagen de la Virgen de los Dolores que hoy veneramos en la iglesia parroquial, sigue en la saga del misterio que ha envuelto a sus anteriores simulacros. Se trata de una Virgen de Candelero, realizada en pino de flandes, de 1,70 metros de altura, donada por varios señores de la diócesis de Santa Fe en Argentina, siendo de autor anónimo, aunque la consideraremos de escuela sevillana¹⁸. La corona de plata que porta fue donada por Don Juan Domínguez Fernández entre los años 1938 y 1939, por lo que la imagen debe ser de esos años

4.3. *San Juan Evangelista*

La presencia de la titularidad de este santo en la hermandad la tenemos relativamente desde hace poco. En 1801 un visitador al ver en el retablo de la hermandad las imágenes del Cristo de la Vera Cruz, a su derecha la Virgen de los Dolores y a su izquierda la imagen de San Bartolomé, consideró que no eran propias para esta representación, y que sería más correcto sustituir a San Bartolomé por un San Juan Evangelista, no teniendo en cuenta la historia de la cofradía. Ese mismo año llegó la imagen de San

¹⁷ No sabemos cual pudo ser la autoría de la Virgen de los Dolores, pero podemos suponer su cercanía a la escuela de tres nobles artes de Sevilla, del cual era maestro Blas Molner, autor del Cristo, y también fue Juan de Astorga, el cual va a trabajar en el arreglo de algunas piezas en varias hermandades del pueblo, destacando la restauración en 1823 de la Virgen de Fuentes Claras, patrona de la Villa.

¹⁸ Algunos autores dicen que es obra sudamericana, otros la atribuyen a escuela italiana, pero creemos que es más correcta la atribución a la escuela sevillana de escultura, encontrándole un cierto parecido con otras imágenes atribuidas a José Rivera García. No sería extraña esta atribución pues en la parroquia tenemos otra obra de este mismo autor como es la escultura de Nuestra Señora de Fuente Clara, realizada un par de años después.

Juan, saliendo en procesión el año siguiente delante del crucificado, estando durante varios años cambiando de posición dentro del paso al no encontrar su sitio. Se trataba de una imagen de vestir, la cual la atribuimos también al mismo entorno que los autores del la Virgen.

El San Juan Evangelista actual es obra del imaginero Antonio Castillo Lastrucci, realizada en 1963 en madera de pino de flandes, siendo una imagen de vestir de 1,85 metros de alto, costó 10.000 pesetas y recoge todo el estilo que este insigne imaginero le dio a las esculturas de este santo, siendo una efigie de buena calidad.

4.4. *San Bartolomé*

Si poco sabemos sobre las anteriores imágenes, menos sabemos sobre el San Bartolomé titular, primero de la hermandad de dicho nombre, y luego de la hermandad de la Vera Cruz. Sabemos que estaba en el retablo de la Vera Cruz de la antigua parroquia, suponemos que sería una talla del siglo XVII, no sabemos si completa o de vestir, ni en que forma estaba representado el santo, dentro de su diversa iconografía. Esta imagen se quemó en el incendio de la ermita de San Sebastián.

De la imagen sustituta, sabemos que llegó al pueblo en la última década del siglo XVIII y se colocó en el retablo de la Vera Cruz, siendo una talla completa. Tras el mandamiento del visitador de 1801 ya referido, la imagen estuvo durante más de 20 años rodando por la parroquia. Primero lo colocaron en el altar de ánimas, pero al ocultar el motivo principal, lo cambiaron. Luego lo subieron al altar mayor, al nicho superior, donde estuvo un año, pero sabemos que al celebrar los cultos a San Bartolomé, lo bajaron del mismo y decidieron que era un sitio muy difícil para estar haciéndoles dichos cultos. Al final entre 1820 y 1866 se va a construir un retablo de madera oscura en su color, sin dorar, en el pilar del Evangelio del crucero, donde se mantendrá hasta principios del XX, colocándose otra imagen en su lugar, y volviendo a recorrer la iglesia, hasta su quema durante la guerra Civil. En este caso, la devoción a San Bartolomé debió caer mucho, puesto que fue la única imagen que no se restituyó tras el acontecimiento armado.

V. CONCLUSIONES

Hemos realizado un breve recorrido por una hermandad, que durante más de 500 años ha marcado la religiosidad popular de un pueblo, que ha pasado por momentos de esplendor y otros de decadencia absoluta, pero que a pesar

de todo ha seguido fiel a la devoción a la Vera Cruz y a María Santísima. La documentación consultada ha sido escasa, debido a las grandes pérdidas que ha sufrido a lo largo de su dilatada historia, pero podemos destacar como esta hermandad se ha mantenido gracias a gente humilde, del pueblo, sin existir ninguna gran familia que la haya mantenido y engrandecido, y todavía hoy sigue luchando por mantener y engrandecer su larga tradición, mezcla de la historia y la leyenda.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA, P., *Breves apuntes históricos y arqueológicos de Aznalcóllar*, Texto Inédito.
- DE LA ROSA MATEOS, A., *Castillo Lastrucci, Su obra*, Chiclana de la Frontera 2004.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M., y ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, J., *Antonio Castillo Lastrucci*, Sevilla 2009.
- HERRERA GARCÍA, A., *El Estado de Olivares*, Sevilla 1990.
- MADOZ, P., *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1847, t. III.
- MIURA ANDRADES, J.M., y GARCÍA MARTÍNEZ, A., “Las cofradías de la Vera Cruz en Andalucía Occidental. Aproximación a su Estudio”, en *Las Cofradías de la Santa Vera – Cruz, Actas I congreso Internacional de cofradías de la Santa Vera – Cruz*, Sevilla 1995.
- NAVARRO, M., *Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construcción de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro*, Manuscrito, 1820.
- NOGALES MÁRQUEZ, C.F., *La Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar: Historia y Arte*, Trabajo inédito, 2001.
- NOGALES MÁRQUEZ, C.F., “La villa de Aznalcóllar durante la dominación francesa según el cronista Navarro”, en *Las Guerras en el Primer tercio del siglo XIX en España y América. Actas de XII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla 2004, t. II, pp. 713-724.

- NOGALES MÁRQUEZ, C.F., “La desamortización del convento de Nuestra Señora del Buen Suceso de la Villa de Aznalcóllar (Sevilla)”, en *La desamortización: El Expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, San Lorenzo del Escorial 2007, pp. 227-240.
- NOGALES MÁRQUEZ, C.F., “La ermita de San Sebastián de la villa de Aznalcóllar (Sevilla)”, en *El culto a los Santos: cofradías, devoción fiestas y arte España*, San Lorenzo del Escorial 2008, pp. 923-934.
- NOGALES MÁRQUEZ, C.F., “El oratorio de los Ortega en la villa de Aznalcóllar”, en *Actas VI jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla: Sierra Norte*, Sevilla 2009.
- RENDÓN JURADO, A., *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*, Sevilla 1997.
- RODA PEÑA, J., “El escultor Manuel Pineda Calderón (1906 – 1974)”, en *II simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*, Sevilla 2001.



Imagen actual del Cristo de la Vera Cruz de Aznalcóllar



Imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Evangelista en su paso procesional. Sevilla 1997.

